



VICE RECTOR

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile celebrada el ~~XXXX~~ Martes 3 de Enero de 1961

Presidida por el Excmo. señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y P. Mac-Grath y señores Perez, Rencoret, Correa, Lira Urquieta, Larrain, del Solar, Infante, /Deves y Chaná. Esta presente el sr. Tironi y actúa como Secretario el sr. Vial. La sesión se inicia a las 9,40 de la mañana en la Sala del Consejo Superior

### Acta de la Sesión anterior

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

En relación con lo expresado en el acta el señor Tironi dice que en la Tesorería General se desarrollan labores de contabilidad, por una parte, y de Tesorería propiamente tal, por otra, incluyéndose en estas últimas funciones de contraloría respecto del conjunto de los gastos, salvo los de la propia oficina. Agrega que la Tesorería atiende también el financiamiento de la Universidad aunque esto solo en un segundo grado pues esta función corresponde al Consejo Superior. En lo que se refiere al Presupuesto del Club Deportivo y al mayor gasto en que se incurrió en el año 1960 dice que se debe, desde luego, al hecho de que la Universidad ha mantenido el criterio de que el Club Deportivo debe subsistir y si se le hubiera privado de estos fondos habría desaparecido y explica, por otra parte, que el presupuesto quedó rebasado no tanto por mayores gastos o cantidades entregadas sino por un menor ingreso. Respecto a estado de cuentas y presupuesto de cada Facultad dice que no hay inconveniente para someterlas a las Facultades periódicamente, y en lo que se refiere a revisión por auditores, agrega, que la Tesorería se ha interesado en ello y que cree que una racionalización puede ser conveniente pero que seguramente será, a la vez, muy costosa. Da finalmente diversas cifras estadísticas sobre el movimiento de la Tesorería General a su cargo.

El sr. Lira Urquieta dice que celebra las expresiones del sr. Tironi y reitera las razones de conveniencia que hay en tener un balance dos veces en el año, revisado por una firma de auditores pagados como labor profesional. El sr. Chaná sugiere el nombre de don Gustavo Serrano que es abogado, profesor de la Universidad y jefe de una importante firma de esta índole.

El sr. Deves dice que de la exposición del sr. Tironi resulta que la Tesorería se ocupa de finanzas de la Universidad solo en un segundo grado correspondiéndole al Consejo la responsabilidad principal, lo cual significa que el Consejo debe estar en contacto más estrecho y permanente con estos problemas:



VICE RECTOR

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**

El sr. Lira Urquieta dice que el Consejo como entidad no podría ocuparse de esta materia pero que hay Consejeros que no son Decanos y que podrían desempeñar esta misión actuando como representantes del Consejo.

El sr. Rector dice que tan pronto asumió su cargo dejó bien establecida la disposición del Reglamento General que encomienda al Consejo la gestión económica de la Universidad de la cual el Rector es ejecutivo. Dada la imposibilidad de que el Consejo globalmente desempeñe esta función se designó el Consejo Económico que funcionó muy bien a lo menos en el periodo de 1953 a 1958 siendo, por ejemplo, la ley 11575 en buena medida fruto de su empeño. Con posterioridad, por distintas circunstancias, y en particular por las responsabilidades de Gobierno asumidas por ~~sus~~ varios de sus miembros, el Consejo ha funcionado solo esporádicamente y en forma irregular. Dice que es indispensable que exista este Consejo Económico que estudie debidamente las cosas e informe al Consejo Superior y anuncia que propondrá algunos nombres para integrar este Consejo que debe entrar a funcionar regularmente, oyendo la cuenta mensual de la Tesorería y proponiendo las materias que deben tratarse en las sesiones de carácter exclusivamente económico que celebre el Consejo Superior. Agrega que sería conveniente también pensar en asesores financieros, inclusive que no pertenezcan al Consejo Superior y que podrían colaborar en estas materias.

Derecho de Matrícula

El sr. Rector da lectura al Decreto que regula las normas de pago de matrícula y propone que se mantenga el monto de la matrícula y derechos pagados en el año anterior en conformidad con la política que el Gobierno ha recomendado a los Colegios Particulares. Así se acuerda.

Peticiones de la Federación de Estudiantes y del Centro de Medicina en relación con el pago de matrícula.

La Feuc solicita un aumento del derecho de matrícula para financiar la ayuda que deben dar a organismos estudiantiles. Se acuerda mantener la decisión de no alzar la matrícula y de contribuir en otra forma a dicha ayuda.

El Centro de Medicina solicita se dispense del pago de derecho de matrícula a los internos que hacen práctica en el Hospital.

El Dr. Rencoret explica que estos internos son alumnos como todos y que la práctica forma parte del plan de sus estudios



VICE RECTOR

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

y se la hace con fines educativos exclusivamente, por lo cual no cree justa la petición. El sr. Larrain observa que podría pagárseles la práctica en los casos en que esta sea verdaderamente útil. En definitiva se acuerda dar una respuesta negativa sin lugar a insistencia.

### Licencia Naval

Se da lectura al Decreto que reconoce la validez de la Licencia Naval. El sr. Rector dice que debe hacerse un Decreto de la Universidad acogiendo esta Licencia.

### Cuenta de las Facultades

El sr. del Solar observa que se ha rendido solo la cuenta de la Facultad de Tecnología, no así de las restantes Facultades. Se acuerda comenzar el próximo periodo de sesiones con la cuenta de las diversas Facultades

### Propiedad en Alameda

El sr. Chaná dice que el Gerente del Club Hípico le ha consultado si la Universidad se interesará en el Edificio de la esquina de Alameda con Lastarria que se le ofreció en venta en E°70.000.

El P. de Meringo recuerda que él ha solicitado aprobación para comprar las dos casa adyacentes a Dieciocho 102 que forman un solo block y de las cuales una está ya adquirida. El sr. Perez recuerda la conveniencia de concentrar los edificios universitarios y dice que estima una oportunidad muy conveniente la que se ofrece de adquirir este edificio en Alameda pues de esa manera la Universidad quedaría dueña en los dos extremos de la cuadra y tendría además dos edificios en el centro de la misma cuadra que da a la casa central universitaria. El sr. Deves manifiesta su disconformidad con esta compra mientras no se disponga de un financiamiento claro y en definitiva se designa una Comisión compuesta por el P. de Meringo y los Decanos señores Larrain, Chaná y Deves y el Tesorero General para que estudie e informe sobre esta operación.

### Calendario Académico

El sr. Perez da lectura al Calendario Académico de 1961 que se publicará próximamente en la prensa.

### Presupuesto de la Universidad

El sr. Tesorero General da lectura a las cifras globales del Presupuesto asignado a cada Facultad. Explica que el criterio general adoptado es el de mantener en sus líneas básicas el Presupuesto del año anterior salvo situaciones especiales de

las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Derecho. En el Presupuesto no se ha considerado la ley 11575 salvo en la medida que sea posible aplicar algunos gastos a las entradas provenientes de dicha ley. Se calcula que el Presupuesto debe absorber en gran medida el déficit de arrastre del cual quedaria, no obstante, una suma del orden de los \$180.000 pendiente.

Los señores Lira Urquieta y Larrain formulan algunas observaciones y en definitiva se aprueba globalmente el Presupuesto y se acuerda tratar nuevamente algunos puntos particulares una vez que los Decanos puedan tener a la vista el texto mismo del Presupuesto.

La sesión se levanta a la 11 de la mañana.